



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO 982219227

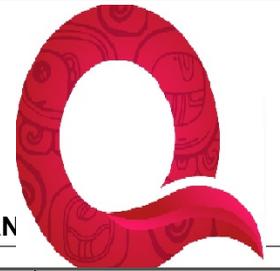
DIRECCION GENERAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INVENTARIO DE ARCHIVO PROPUESTO PARA BAJA DOCUMENTAL

FECHA DE GENERACIÓN: 05 DE ABRIL DE 2023

DEPENDENCIA O ENTIDAD: AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



AN

NO. PROGRESIVO	CLAVE DEL EXPEDIENTE	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	AÑO DEL EXPED.	PERIODO	NO. DE HOJAS	LOCALIZACIÓN	NO. CAJA	CLASIFICACIÓN	CARÁCTER	OBSERVACIÓN
			RM		D	R D	2 22			

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

JOSE ALBERTO ALONSO OVANDO
DIRECTOR GENERAL

ENCARGADO DE LA ENTREGA

JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO
DIRECTOR GENERAL

ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO 2022|2027

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INVENTARIO DE ARCHIVO PROPUESTO PARA BAJA DOCUMENTAL

FECHA CORTE: DE DE

DEPENDENCIA O ENTIDAD: AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



GOBIERNO DEL ESTADO
2022|2027
ANEXO 27B (AGE-04)

NO. PROGRESIVO	CLAVE DEL EXPEDIENTE	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	AÑO DEL EXPED.	PERIODO	NO. DE HOJAS	LOCALIZACIÓN	NO. CAJA	CLASIFICACIÓN	CARÁCTER	OBSERVACIÓN
----------------	----------------------	-------------------------------------	----------------	---------	--------------	--------------	----------	---------------	----------	-------------

SIN INFORMACIÓN A LA FECHA CORTE 2022

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

ENTREGA

RECIBE

JOSE ANTONIO DACAK CAMARA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

JOSÉ ANTONIO DACAK CÁMARA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO 992219227

DIRECCION GENERAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INVENTARIO DE ARCHIVO HISTÓRICO

FECHA DE GENERACIÓN: 05 DE ABRIL DE 2023

DEPENDENCIA O ENTIDAD: AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



AN

NO. PROGRESIVO	CLAVE DEL EXPEDIENTE	PERIODO	NOMBRE O DESCRIPCION DEL EXPEDIENTE	AÑO DEL EXPED.	NO. DE LEGAJOS	NO DE HOJAS	LOCALIZACIÓN	NO. CAJA	CLASIFICACIÓN	CARÁCTER	OBSERVACIÓN
			RM		D	R D		2	22		

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

JOSE ALBERTO ALONSO OVANDO
DIRECTOR GENERAL

ENCARGADO DE LA ENTREGA

JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO
DIRECTOR GENERAL

ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO 2022|2027

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INVENTARIO DE ARCHIVO HISTÓRICO

FECHA CORTE: DE DE

DEPENDENCIA O ENTIDAD: AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



GOBIERNO DEL ESTADO
2022|2027
ANEXO 27H (AGE-03)

NO. PROGRE SIVO	CLAVE DEL EXPEDIENTE	PERIODO	NOMBRE O DESCRIPCION DEL EXPEDIENTE	AÑO DEL EXPED.	NO. DE LEGAJOS	NO DE HOJAS	LOCALIZACIÓN	NO. CAJA	CLASIFICACIÓN	CARÁCTER	OBSERVACIÓN
-----------------------	----------------------	---------	-------------------------------------	-------------------	-------------------	----------------	--------------	----------	---------------	----------	-------------

SIN INFORMACIÓN A LA FECHA CORTE 2022

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

ENTREGA

RECIBE

JOSE ANTONIO DACAK CAMARA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

JOSÉ ANTONIO DACAK CÁMARA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO 992219227
DIRECCION GENERAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INVENTARIO DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

FECHA DE GENERACIÓN: 05 DE ABRIL DE 2023

DEPENDENCIA O ENTIDAD: AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



AN

GOBIERNO DEL ESTADO
2022 | 2027

SIN INFORMACIÓN A LA FECHA DE CORTE DEL AÑO 2022

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

JOSE ALBERTO ALONSO OVANDO
DIRECTOR GENERAL

ENCARGADO DE LA ENTREGA

JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO
DIRECTOR GENERAL

ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO 2022|2027

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INVENTARIO DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

FECHA CORTE: DE DE

DEPENDENCIA O ENTIDAD: AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



GOBIERNO DEL ESTADO
2022|2027
ANEXO 27C (AGE-02)

NO. PROGRESIVO	FECHA DE TRANSF.	CLAVE DEL EXPEDIENTE	NOMBRE O DESCRIPCION DEL EXPEDIENTE	AÑO DEL EXPED.	PERIODO	T. DE CONSERVACIÓN	NO. DE LEGAJOS	NO. DE HOJAS	PRESERVACION	UBICACION TOPOGRÁFICA	NO. CAJA	CLASIFICACIÓN	CARÁCTER	OBSERVACIÓN
----------------	------------------	----------------------	-------------------------------------	----------------	---------	--------------------	----------------	--------------	--------------	-----------------------	----------	---------------	----------	-------------

SIN INFORMACIÓN A LA FECHA CORTE 2022

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

ENTREGA

RECIBE

JOSE ANTONIO DACAK CAMARA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

JOSÉ ANTONIO DACAK CÁMARA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO 202210227

DIRECCION GENERAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INVENTARIO DE ARCHIVO DE TRÁMITE

FECHA DE GENERACIÓN: 05 DE ABRIL DE 2023

DEPENDENCIA O ENTIDAD: AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



AN

NO. PROGRE SIVO	CLAVE DEL EXPEDIENTE	NOMBRE O DESCRIPCION DEL EXPEDIENTE	AÑO DEL EXPEDIENTE	LOCALIZACIÓN	CLASIFICACIÓN	CARÁCTER	OBSERVACIÓN
1	AGEPRO/DDG/2C.17.01/0001/2022	OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES Y ESPECIALES	2022	ARCHIVO OFICINA CHETUMAL	PUBLICO	ADMINISTRATIVO	

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

JOSE ALBERTO ALONSO OVANDO
DIRECTOR GENERAL

ENCARGADO DE LA ENTREGA

JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO
DIRECTOR GENERAL

ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO 202210227

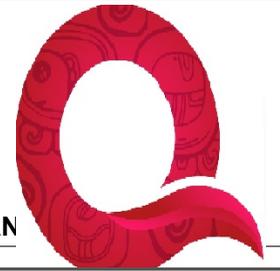
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INVENTARIO DE ARCHIVO DE TRÁMITE

FECHA DE GENERACIÓN: 01 DE ABRIL DE 2023

DEPENDENCIA O ENTIDAD: AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



AN

NO. PROGRESIVO	CLAVE DEL EXPEDIENTE	NOMBRE O DESCRIPCION DEL EXPEDIENTE	AÑO DEL EXPEDIENTE	LOCALIZACIÓN	CLASIFICACIÓN	CARÁCTER	OBSERVACIÓN
1	AGEPRO/DA/12C.4.02/0001/2022	SOLICITUD DE ANEXOS PARA PROCESOS DE ENTREGA RECEPCIÓN.	2022	OFICINA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	PUBLICO	LEGAL	
2	AGEPRO/DA/12C.4.02/0002/2022	NOTIFICACIONES DE INICIO DE PROCESOS DE ENTREGA RECEPCIÓN.	2022	OFICINA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	PUBLICO	LEGAL	
3	AGEPRO/DA/12C.4.03/003/2022	SESIÓN COCODI 2022	2022	OFICINA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	PUBLICO	LEGAL	"SE SOLICITA INFORMACION PARA COCODI EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO 02/COCODI-AGEPRO/21-12-2021 ""DAR SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACION QUE AUN NO SE HAN SOLVENTADO SECOES/DS/SACI/CGACI/CAG/01312/IX/2020. ASEQROO/ASE/AEMOP/0700/06/2021 20-AEMOP-B-GOB-021-036 ASEQROO/ASE/AEMF/1185/09/21 20-AEMF-E-GOB-021-034 20-AENF-E-GOB-021-035 SE SOLICITA INFORME EL ESTATUS EN EL QUE SE ENCUENTRAN DICHAS AUDITORIAS EN UN FORMATO QUE CONTENGA LOS DATOS QUE SE DETALLAN EN ESTE OFICIO , PARA SOLVENTAR Y DISMINUIR LAS OBSERVACIONES

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

ENTREGA

RECIBE

JOSE ANTONIO DACAK CAMARA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

JOSÉ ANTONIO DACAK CÁMARA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO 202210227

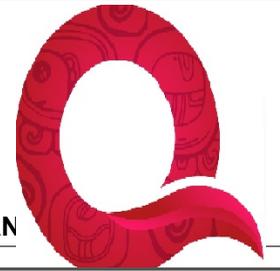
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INVENTARIO DE ARCHIVO DE TRÁMITE

FECHA DE GENERACIÓN: 01 DE ABRIL DE 2023

DEPENDENCIA O ENTIDAD: AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



AN

NO. PROGRESIVO	CLAVE DEL EXPEDIENTE	NOMBRE O DESCRIPCION DEL EXPEDIENTE	AÑO DEL EXPEDIENTE	LOCALIZACIÓN	CLASIFICACIÓN	CARÁCTER	OBSERVACIÓN
4	AGEPRO/DA/12C.5.02/001/2022	CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA A REALIZAR EL DIA 05 DE ENERO 2022 A LAS 14:00	2022	OFICINA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	PUBLICO	LEGAL	FECHA DE ENTREGA A MAS TARDAR EL DIA 12 DE ENERO 2022" SE LLEVÓ A CABO LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

JOSE ANTONIO DACAK CAMARA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ENTREGA

JOSÉ ANTONIO DACAK CÁMARA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

RECIBE

Indices de los Expedientes considerados como Reservados

Sujeto obligado:	AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período de índice:	PRIMER SEMESTRE 2023
Fecha de actualización:	12 de julio de 2023

Área	Nombre del expediente o documento	Tema	Momento de la clasificación de la información como reservada	Plazo de reserva	Fecha de inicio de la clasificación	Fecha de término de la clasificación	Fundamento legal de la clasificación	Justificación	Razones y motivos de la clasificación	Clasificación completa o parcial	Partes o secciones que se clasifican	Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	Estatus del expediente
Coordinación Jurídica	albergue CREA y CAVERI SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A. de C.V.	Situación legal del predio identificado por ser la ubicación del antiguo albergue CREA y la persona moral CAVERI SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A. de C.V., y la información de venta de terrenos desde el primero de enero del año 2016 al veinticuatro de septiembre del año 2022.	Acuerdo de Comité AGEPRO	5 años	23/01/2023	23/01/2028	Artículo 113, fracción V, XI y 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículo 134, fracción III, y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.	Los sujetos obligados, estamos constreñidos en términos del Artículo 24, fracción VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a proteger y resguardar la información clasificada como reservada o confidencial; por lo que de divulgar injustificadamente la información solicitada por el peticionario, acarrearía las sanciones a que se refiere el Artículo 206, fracción IV, con relación directa al diverso 214, fracción II, ambos de la citada Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Evitar poner en riesgo la vida y la seguridad de una o más personas identificadas o identificables, así como divulgar datos personales sin contar este Sujeto Obligado con el derecho para ello o el consentimiento previo de sus titulares y quebrantar el secreto fiscal y bancario.	Completa	N/A	23/01/2023	Clasificado
Coordinación Jurídica	Lista de bienes inmuebles que fueron reintegrados al patrimonio público del Estado de Quintana Roo.	Lista detallada de los bienes inmuebles que fueron reintegrados al patrimonio público del Estado de Quintana Roo y de los municipios derivado de procedimientos administrativos, denuncias penales, carpetas de investigación, carpetas administrativas o sentencias (ya sea en materia penal, civil o mercantil) durante los años 2016, 2017, 2018, 2019.	Acuerdo de Comité AGEPRO	5 años	24/02/2023	24/02/2028	Artículo 110, primer y tercer párrafos, 113, fracción XI, XII y 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículos 121, primer y tercer párrafos, 134, fracción IX y XI y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.	Los sujetos obligados, estamos constreñidos en términos del Artículo 24, fracción VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a proteger y resguardar la información clasificada como reservada o confidencial; por lo que de divulgar injustificadamente la información solicitada por el peticionario, acarrearía las sanciones a que se refiere el Artículo 206, fracción IV, con relación directa al diverso 214, fracción II, ambos de la citada Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Evitar poner en riesgo inminente a las personas físicas, representantes legales en su caso, divulgar datos personales de los representantes legales sin contar este Sujeto Obligado con el derecho para ello o el consentimiento previo de sus titulares, tales como nombre, edad, fecha de nacimiento, domicilio, número telefónico, correo electrónico, RFC, Clave de elector, evitar romper el secreto bancario y fiscal respecto de la moral adquiriente, desu representante y de esta Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.	Completa	N/A	24/02/2023	Clasificado
Coordinación Jurídica	Contrato de Compraventa de predio de estación del Tren Maya.	Solicitud de copia del contrato de Compraventa del predio o predios donde se realizaba la Expofer en Chetumal, y donde estará una estación del Tren Maya.	Acuerdo de Comité AGEPRO	5 años	08/05/2023	08/05/2023	Artículo 110, primer y tercer párrafos, 113, fracción VIII y 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículos 121, primer y tercer párrafos, 134, fracción IV, VI y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.	Los sujetos obligados, estamos constreñidos en términos del Artículo 24, fracción VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a proteger y resguardar la información clasificada como reservada o confidencial; por lo que de divulgar injustificadamente la información solicitada por el peticionario, acarrearía las sanciones a que se refiere el Artículo 206, fracción IV, con relación directa al diverso 214, fracción II, ambos de la citada Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Evitar poner en riesgo inminente a las personas físicas, representantes legales en su caso, divulgar datos personales de los representantes legales sin contar este Sujeto Obligado con el derecho para ello o el consentimiento previo de sus titulares, tales como nombre, edad, fecha de nacimiento, domicilio, número telefónico, correo electrónico, RFC, Clave de elector, evitar romper el secreto bancario y fiscal respecto de la moral adquiriente, desu representante y de esta Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.	Completa	N/A	08/05/2023	Clasificado
Coordinación Jurídica	Catalogo de propiedades de la AGEPRO.	Solicita se entregue el catalogo de propiedades bajo el resguardo de la Agencia de Proyectos, vigente del 1 de enero de 2021 al 26 de septiembre de 2022, que inmuebles se tenían, su precio y a donde y a quienes se vendieron y en que precio, las extensiones vendidas, los nombres de las personas a quines se les vendieron y el precio de la operación.	Acuerdo de Comité AGEPRO	5 años	06/06/2023	06/06/2023	Artículo 110, primer y tercer párrafos, 113, fracción V y VIII y 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículos 121, primer y tercer párrafos, 134, fracciones III y VI y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.	Los sujetos obligados, estamos constreñidos en términos del Artículo 24, fracción VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a proteger y resguardar la información clasificada como reservada o confidencial; por lo que de divulgar injustificadamente la información solicitada por el peticionario, acarrearía las sanciones a que se refiere el Artículo 206, fracción IV, con relación directa al diverso 214, fracción II, ambos de la citada Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	El divulgar la información solicitada implicaría exponer a los bienes inmuebles propiedad del Estado, a la comisión de delitos contra el patrimonio encuadrados en los tipos penales de despojo, daños, entre otros; con fundamento en los artículos 158 y 161 del Código Penal para el Estado de Quintana Roo. Además del riesgo inminente en que se pondrían a las personas físicas que fueron beneficiadas con la compraventa de bienes inmuebles, divulgar datos personales de los representantes legales sin contar este Sujeto Obligado con el derecho para ello o el consentimiento previo de sus titulares, tales como el precio de venta, extensiones, ubicación, entre otros datos incurriría en incumplimiento a las obligaciones establecidas en materia de protección de datos personales.	Completa	N/A	06/06/2023	Clasificado
COORDINACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN	AGEPRO/DCT/2S.9.01/0002/022	AVALUOS DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE LA AGEPRO	Solicitud de acceso	5 AÑOS	09/05/2023	09/05/2028	Artículo 113, Fracciones I, V y VII de la LGTAIP, en el Artículo 134, Fracciones I, III y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en relación a los lineamientos Décimo Séptimo, Décimo Noveno, Vigésimo Tercero, Vigésimo Sexto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información. así como para la elaboración de versiones públicas por un periodo de 5 años. de acuerdo a lo establecido en el artículo 124, primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo.	El hecho de entregar la información, tendría como consecuencia la divulgación de la misma, quedando expuestos los bienes inmuebles propiedad del Estado a la comisión de delitos contra el patrimonio encuadrados en los tipos penales de despojo, daños, entre otros con fundamento en los artículos 158 y 161 del código Penal para el Estado libre y soberano de Quintana Roo. La información que pueda contenerse en los Avalúos es suficiente para que cualquier persona haga mal uso de la misma y pueda derivar en invasiones y especulación del valor de predios y se podría tener acceso a datos personales de personas físicas	Derivado de que contiene información respecto a ubicación, superficies, datos técnico-topográficos, datos geográficos, datos catastrales y valores de inmuebles, información suficiente para que cualquier persona haga mal uso de la misma y pueda derivar en invasiones y hasta especulación del valor de predios propiedad del Gobierno del Estado de Quintana Roo.	COMPLETA		09/05/2023	CLASIFICADO

Índices de los Expedientes considerados como Reservados

Sujeto obligado:	AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período de índice:	PRIMER SEMESTRE 2023
Fecha de actualización:	12 de julio de 2023

Área	Nombre del expediente o documento	Tema	Momento de la clasificación de la información como reservada	Plazo de reserva	Fecha de inicio de la clasificación	Fecha de término de la clasificación	Fundamento legal de la clasificación	Justificación	Razones y motivos de la clasificación	Clasificación completa o parcial	Partes o secciones que se clasifican	Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	Estatus del expediente
COORDINACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN	AGEPRO/DPRT/25.9.03/0001/2022	PLANOS DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA AGEPRO	Solicitud de acceso	5 AÑOS	06/06/2023	06/06/2023	Artículo 113, Fracciones I, V y VII de la LGTAIP, en el Artículo 134 Fracciones I, III y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en relación a los lineamientos Décimo Séptimo, Décimo Noveno, Vigésimo Tercero, Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por un periodo de 5 años, de acuerdo a lo establecido en el artículo 124, primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo.	El hecho de entregar la información , tendría como consecuencia la divulgación de la misma, quedando expuestos los bienes inmuebles propiedad del Estado a la comisión de delitos contra el patrimonio encuadrados en los tipos penales de despojo, daños, entre otros con fundamento en los artículos 158 y 161 del código Penal para el Estado libre y soberano de Quintana Roo. La información que pueda contenerse en los planos es suficiente para que cualquier persona haga mal uso de la misma y pueda derivar en invasiones y especulación del valor de predios y se podría tener acceso a datos personales de personas físicas.	Derivado de que contiene información respecto a ubicación, superficies, datos técnico-topográficos, datos geográficos, datos catastrales, información suficiente para que cualquier persona haga mal uso de la misma y pueda derivar en invasiones y hasta especulación del valor de predios propiedad del Gobierno del Estado de Quintana Roo,	COMPLETA		06/06/2023	CLASIFICADO



AGENCIA DE PROYECTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2023



PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2023.





CONTENIDO

INTRODUCCIÓN..... 3

JUSTIFICACIÓN..... 4

MARCO NORMATIVO..... 5

OBJETIVO GENERAL..... 6

ACCIÓN 1. DISPOSICIONES APLICABLES EN MATERIA DE ARCHIVO..... 7

ACCIÓN 2. LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, DISPONIBILIDAD, INTEGRIDAD Y LOCALIZACIÓN EXPEDITA, DE LA INFORMACIÓN DE LA AGENCIA..... 10

ACCIÓN 3. ADOPTAR BUENAS PRÁCTICAS PARA LA GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN..... 11

TIEMPO DE INPLEMENTACIÓN..... 12

ADMINISTRACION DEL PADA..... 14

REPORTE DE AVANCES..... 15

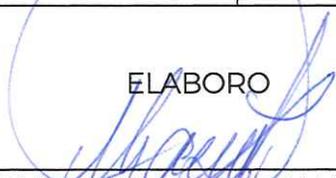
PLANEACION DE RIESGO..... 16

Handwritten signature in blue ink



OBJETIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS
Elaboración de las Fichas Técnicas de valoración documental por parte de las áreas administrativas	Que las áreas administrativas no cuenten con el personal para trabajar en la elaboración de las Fichas Técnicas.	Trabajar en la capacitación del personal adscrito al área coordinadora de Archivos.
Elaboración del Catálogo de Disposición Documental. (CADIDO)	Que el área coordinadora de archivos no cuente con el personal capacitado para efectuar el proceso de valoración.	Trabajar en la capacitación del personal adscrito al área coordinadora de Archivos.
Programar cursos de capacitación institucional en materia de archivos.	Que no se cuente con el personal capacitado para realizar el Programa de Capacitación o por carga de trabajo del archivo general del estado dar el curso.	Trabajar en la capacitación del personal adscrito al área coordinadora de Archivos, en coordinación con el Archivo General del Estado.

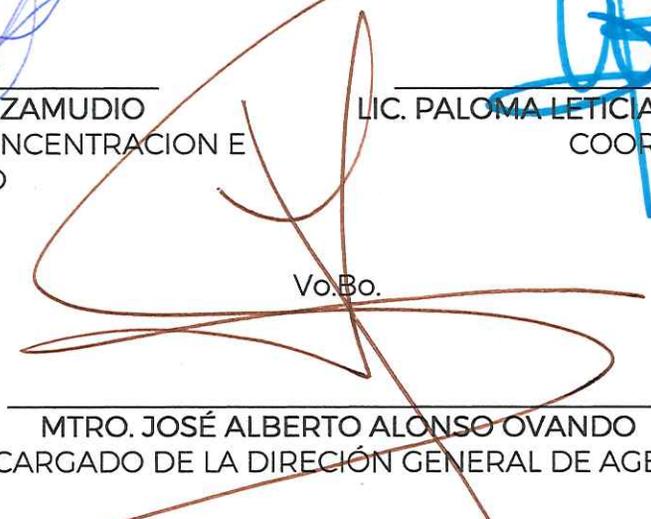
ELABORO


 LIC. MIGUEL BRAVO ZAMUDIO
 RESP. DEL ARCHIVO DE CONCENTRACION E HISTORICO

REVISO


 LIC. PALOMA LETICIA DEL SOCORRO HERRERA PÉREZ
 COORDINADORA DE ARCHIVO.

Vo.Bo.


 MTRO. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGEPRO



AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTAN ROO



INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2022



ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO.



INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2022.

La Agencia de Proyectos Estratégico del Estado de Quintana Roo, (AGEPRO), en su carácter de Sujeto Obligado conforme a la Ley General de Archivos y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 26, el cual es el tenor literal siguiente: *“Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa”*.

Es por ello que, a través del presente documento, da cumplimiento a dicha disposición y da a conocer las acciones que realizó durante el ejercicio fiscal 2022.

ACCIÓN 1. REGULAR LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS.

ACTIVIDAD	COMPLIMIENTO
Actualización del Sistema Institucional de Archivos de la AGEPRO.	Los titulares de las áreas administrativas que tuvieron cambio de personal responsable de archivos de trámite, concentración e histórico, lo notificaron por medio de oficio a la Coordinación de Archivo, lo anterior a efecto de actualizar el Sistema Institucional de Archivo de la AGEPRO, conforme al artículo 30 de la Ley General de Archivo.
Elaboración y publicación del Informe Anual de cumplimiento del Programa Anual de desarrollo Archivístico 2021	Con fecha 30 de enero del 2022, se publicó en la página de la AGEPRO, en cumplimiento a lo establecido en la fracción XLV del artículo 91 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.



En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, del Estado de Quintana Roo, del día 31 de enero del año 2023.

ELABORO

LIC. MIGUEL BRAVO ZAMUDIO
Resp. del Archivo de Concentración e Histórico

REVISO

LIC. PALOMA LETICIA DEL SOCORRO HERRERA
PÉREZ
Coordinadora de Archivo

Vo.Bo.

MTRO. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO
Encargado de la Dirección General de la AGEPRO